

CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CURSO	MÓDULO	HORAS
1º	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	96

SISTEMA DE EVALUACIÓN CRITERIAL POR RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La evaluación en Formación Profesional es una evaluación de la formación basada en competencias que se caracteriza por ser una evaluación criterial cuyo principal objetivo es la consecución de los resultados de aprendizaje. Por tanto, la evaluación que se va a llevar a cabo es una **“Evaluación criterial por RA”**. Se realizará una ponderación de los resultados de aprendizaje y en el camino para obtenerlos tendrán un papel importante, los criterios de evaluación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se va a llevar a cabo a través de procedimientos e instrumentos de evaluación que van a permitir evaluar al alumnado y valorar la consecución de los criterios de evaluación, y consiguientemente, los resultados de aprendizaje asociados.

Esta evaluación será cuantitativa y cualitativa, ambas formas son complementarias, por lo que se utilizarán técnicas de observación y medición para seleccionar una mayor cantidad de datos relevantes.

A modo de resumen se presentan los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación: trabajos individuales, trabajos grupales, Role Playing, pruebas objetivas, debates, casos prácticos, exposiciones...

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota media del módulo de FOL, se obtendrá como resultado del porcentaje de cada RA ponderado según los criterios intervinientes en el mismo. En base al acuerdo alcanzado por los miembros del Departamento de FOL, para poder realizar la media ponderada y obtener así la calificación de cada resultado de aprendizaje, será necesario obtener como mínimo la calificación de 4 en las pruebas objetivas (exámenes).

Para superar el módulo de FOL, será necesario superar el 100% de los RA.

La expresión de la calificación obtenida se realiza mediante escala numérica del 1 al 10, sin cifras decimales. De esta manera como la nota ha de ser un número entero se redondeará al alza si los decimales superan el 0,5 y se redondeará hacia abajo si es igual o inferior al 0,5. Se considerará aprobado el trimestre si la nota es igual o superior a 5.

Así pues, y teniendo en cuenta todo lo anterior, los criterios de calificación que se llevarán a cabo en la evaluación de este Módulo Profesional serán los siguientes:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	VALOR	U.D
1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	14%	12
Criterios de Evaluación (valorados sobre 100%)		
a. Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el perfil profesional del título correspondiente.	14,28%	
b. Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.	14,28%	
c. Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del título correspondiente.	14,28%	
d. Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.	14,28%	
e. Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.	14,28%	
f. Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.	14,28%	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	VALOR	U.D
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	14%	13,14
Criterios de Evaluación (valorados sobre 100%)		
a. Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil profesional del título correspondiente.	14,28%	
b. Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.	14,28%	
c. Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.	14,28%	
d. Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.	14,28%	
e. Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.	14,28%	
f. Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.	14,28%	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	VALOR	U.D
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	15%	5,6,7,8,9,10
Criterios de evaluación (valorados sobre 100%)		
a. Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.	10%	
b. Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.	10%	
c. Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.	10%	
d. Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.	10%	
e. Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.	10%	
f. Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.	10%	
g. Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.	10%	
h. Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.	10%	
i. Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título correspondiente.	10%	
j. Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.	10%	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	VALOR	U.D
4. Determina la acción protectora del sistema de la seguridad social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.	15%	11
Criterios de evaluación (valorados sobre 100%)		
a. Se ha valorado el papel de la seguridad social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.	12,5%	
b. Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de la seguridad social.	12,5%	

c. Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la seguridad social.	12,5%
d. Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de la seguridad social.	12,5%
e. Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.	12,5%
f. Se han clasificado las prestaciones del sistema de seguridad social, identificando los requisitos.	12,5%
g. Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.	12,5%
h. Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.	12,5%

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	VALOR	U.D
5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	14%	1,2,3
Criterios de evaluación (valorados sobre 100%)		
a. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.	14,28%	
b. Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.	14,28%	
c. Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.	14,28%	
d. Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del perfil profesional del título correspondiente.	14,28%	
e. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.	14,28%	
f. Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del título correspondiente.	14,28%	
g. Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título correspondiente.	14,28%	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	VALOR	U.D
6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	14%	2,4

Criterios de evaluación (valorados sobre 100%)	
a. Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.	14,28%
b. Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.	14,28%
c. Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.	14,28%
d. Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.	14,28%
e. Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.	14,28%
f. Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título correspondiente.	14,28%
g. Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme).	14,28%

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	VALOR	U.D
7. Aplica las medidas de prevención y de protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del título correspondiente.	14%	1,3,4
Criterios de evaluación (valorados sobre 100%)		
a. Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.	16,66%	
b. Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.	16,66%	
c. Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.	16,66%	
d. Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.	16,66%	
e. Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.	16,66%	
f. Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.	16,66%	

MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN

- a) **EVALUACIÓN INICIAL:** Permite conocer el nivel cognitivo de partida y los conocimientos previos que posee el alumnado.
- b) **EVALUACIÓN CONTINUA:** Realizada a través del trabajo diario en el aula. Ha de llevarse a cabo durante el aprendizaje y va a suponer el conjunto de observaciones, respuestas y comportamientos que sobre el alumnado y demás elementos curriculares que debe llevar a cabo el profesorado.

Nota: El proceso de evaluación continua de cada trimestre requiere la asistencia regular del alumno. Tal y como establece el Proyecto de Centro, el alumno o alumna que tenga faltas de asistencias y sobrepase el **20% de las faltas del trimestre** sin justificar o justificadas perderá el derecho a evaluación parcial de la parte práctica, es decir, deberá presentarse en la evaluación final del trimestre y realizar un examen teórico-práctico.

- c) **EVALUACIÓN PARCIAL:** Se realizarán al menos tres evaluaciones de seguimiento.
- d) **EVALUACIÓN FINAL:** Será aquella que se lleva a cabo tras el período de recuperación o mejora.

RECUPERACIÓN Y MEJORA

La recuperación se realizará mediante un plan de recuperación de manera individualizada. Cada alumno deberá superar los criterios de evaluación establecidos en las unidades didácticas para poder alcanzar los resultados de aprendizaje establecidos. Para ello, la recuperación se realizará en dos momentos a lo largo del curso:

- En las evaluaciones parciales. En la programación se recoge una hora al final de cada trimestre para llevar a cabo la **recuperación**. El alumnado con algún resultado de aprendizaje suspenso deberá recuperarlo o mejorar incluso su calificación.

- **Periodo recuperación.** Para aquel **alumnado pendiente**, es decir, los que no ha conseguido alcanzar los resultados de aprendizaje en período ordinario, tienen la oportunidad de alcanzarlos en el período de recuperación durante el mes de junio. Para aquel alumnado que decida **mejorar** su calificación obtenida, se llevará a cabo un plan de mejora de los resultados de aprendizaje que tengan una calificación inferior a la deseada. El alumnado tendrá la obligación de asistir a clase y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será antes del día 22 de junio de cada año.

¡Feliz curso 2023-2024!